

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 315 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 SEP 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios de la agente Lucia Daniela OCAMPO, D.N.I. N° 30.816.904, Legajo N° 30816904-001, categoría Grado 2, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo


Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaie
07 OCT 2025
H 13:50



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 668	25 SET. 2025	17:36
IRM		folios

Nota N° **348**/2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 18 de Septiembre de 2025

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S _____ / D _____

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios de la agente OCAMPO, LUCIA DANIELA DNI 30.816.904, Legajo 30816904-001 Categoría GRADO 2, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial